



Corte Suprema de Justicia de la Nación

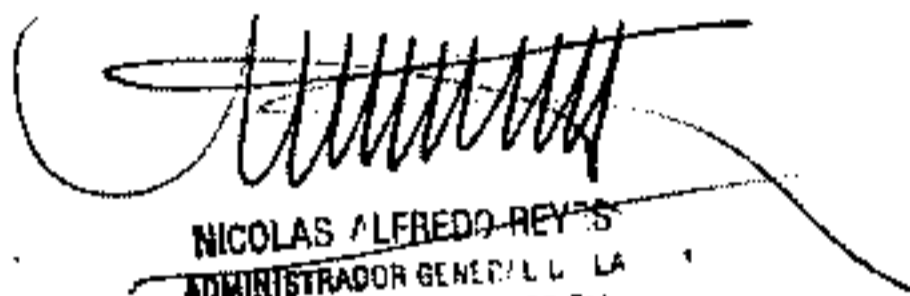
Buenos Aires, *Doce de diciembre* de 1999.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 729/99 hasta el 1° de junio del 2000 referente a la adscripción de la escribiente de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal señora Mariana Luraschi, al Juzgado Federal de Azul -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A


NICOLAS ALFREDO REY
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION